



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000093-03** *Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, manifestando las Cortes de Castilla y León su oposición a la propuesta de reforma de la Política Agrícola Común e instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de España la adopción de una clara y firme posición de Estado sobre esa reforma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 27, de 25 de octubre de 2011.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2011, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000093, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, manifestando las Cortes de Castilla y León su oposición a la propuesta de reforma de la Política Agrícola Común e instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de España la adopción de una clara y firme posición de Estado sobre esa reforma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 27, de 25 de octubre de 2011, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León, manifestando su oposición a la propuesta de reforma de la Política Agrícola Comunitaria presentada por la Comisión Europea el pasado 12 de octubre, instan a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de la Nación que, sobre la base de la posición pactada el 17 de octubre de 2011 con las Comunidades Autónomas y los representantes del sector agrario, establezca alianzas con otros Estados miembros de la Unión Europea que defiendan intereses comunes a los de España.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac